



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N: 185/90

VISTO: La presentación efectuada por la Licenciada ZULMA GANGOSO (Leg. 10439) en la que solicita reintegro de viáticos y pasajes.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 5/12/90 en la que se le otorgan 5 (cinco) días de viáticos y pasajes.

Que la nombrada debió trasladarse a la ciudad de Buenos Aires para asistir a un curso sobre Enseñanza en la Física, que fuera dictado por la Dra. Matilde Vicentini de la Universidad de Bologna, entre los días 3 y 7/12/90

Que se cuenta con crédito suficiente en las respectivas partidas del presupuesto vigente.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Disponer el reintegro a la Licenciada ZULMA GANGOSO, del importe de 5 (cinco) días de viáticos por A 933.200.- mas el correspondiente a un pasaje Cba-Bs.As.-Cba en ómnibus por A 500.000.- lo cual totaliza A 1.433.200.-

ARTICULO 2o: Que la erogación de que se trata, se abone a través de Fondo Permanente con imputación a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.

ARTICULO 3o: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Diciembre 11 de 1990.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA

1


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO